



De acuerdo con lo contemplado en el Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, se establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo.

### ASPECTOS GENERALES

#### SOCIAL

#### DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Institución Educativa Técnica La Chamba requiere la ampliación, adecuación y mejoramiento de su infraestructura física con el fin de garantizar espacios dignos, seguros y funcionales que contribuyan al desarrollo integral de sus estudiantes. En la sede Principal, se hace necesaria la ampliación de una cubierta para los espacios destinados a los Centros de Interés, lo cual permitirá el desarrollo de actividades pedagógicas y extracurriculares en condiciones adecuadas, protegidas de factores climáticos adversos.

Asimismo, en la sede Ana María Cabezas, se requiere la adecuación y mejoramiento de la cubierta de la unidad sanitaria, con el propósito de brindar condiciones higiénicas óptimas que favorezcan el bienestar, la salud y la calidad educativa de los estudiantes. Estas intervenciones responden a la necesidad de fortalecer la infraestructura institucional en pro de una formación integral, digna y de calidad.

La intervención propuesta busca mejorar las condiciones físicas de las instalaciones mediante obras de ampliación, adecuación y mejoramiento, que contribuyan directamente al fortalecimiento de la calidad educativa, al cumplimiento de los objetivos institucionales y al desarrollo de competencias en los estudiantes, en concordancia con los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional (PEI).

Para el año 2025 el Gobierno Nacional asignó recursos para la Primera Infancia de acuerdo a la Resolución No. 6171 del 27 de marzo de 2025 y anexo metodológico No. 4 y dio instrucciones para su ejecución en la circular 016 del 31 de marzo de 2025. De la misma manera, la Secretaría de Educación del Tolima se pronunció en la circular 097, en concordancia con la Circular 016 del 31 de marzo de 2025 del Ministerio de Educación Nacional, donde se fijan los lineamientos para la incorporación, apropiación y ejecución de los recursos de SGP con destinación específica Formación Integral (FI) y Primera Infancia (PI) en el presupuesto de cada Institución Educativa, donde fija los siguientes parámetros para la inversión en Formación Integral:

#### FORMACION INTEGRAL – FI

- Proyecto: "Construcción, Mejoramiento y Mantenimiento de Sedes Educativas Urbanas Y Rurales De Instituciones Educativas Públicas A Cargo De La Entidad Territorial Certificada - Etc. Del Departamento Del Tolima. BPIN 2024004730089" Meta: P1S22MP5



- Formación Integral: Meta: P1S22MP13 - 494 Ambientes mejorados para el bienestar escolar en básica y media.
- Ampliación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa - FI Todos los Centros de Interés

De acuerdo a ello, y teniendo en cuenta que para la Institución Educativa Técnica La Chamba, el Ministerio giro por Formación Integral (FI) la suma de \$41.952.786,00 y de acuerdo a las necesidades estudiadas para el mantenimiento de infraestructura en las sedes educativas y la implementación de la Formación Integral en la Institución Educativa, se hace necesario realizar la ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Técnica La Chamba, que incluye:

La ampliación de una cubierta para espacios destinados a Centros de Interés en la sede Principal.

La adecuación y mejoramiento de la cubierta de la unidad sanitaria ubicada en la sede Ana María Cabezas.

### **IMPACTO INSTITUCIONAL**

La ejecución de este proyecto tendrá un impacto significativo en la calidad de la educación ofrecida por la Institución Educativa Técnica La Chamba. La ampliación de una cubierta para los espacios destinados a los Centros de Interés en la sede Principal permitirá el desarrollo de actividades pedagógicas, culturales y recreativas en condiciones óptimas, favoreciendo la participación activa de los estudiantes y el fortalecimiento de sus habilidades y talentos.

Por otro lado, la adecuación y mejoramiento de la cubierta de la unidad sanitaria en la sede Ana María Cabezas contribuirá directamente al bienestar físico y emocional de los estudiantes, al garantizar espacios higiénicos, seguros y funcionales. Estas mejoras en la infraestructura educativa promueven un entorno más digno, inclusivo y propicio para el aprendizaje, lo que se traduce en una formación integral de mayor calidad y en mejores condiciones para el desarrollo académico y personal de la comunidad educativa.

### **REGULATORIO**

Decreto 1075 de 2015.

### **TÉCNICO:**

**Objetivo General:** Realizar la ampliación, adecuación y mejoramiento de la infraestructura física de la Institución Educativa Técnica La Chamba, que incluye:



La ampliación de una cubierta para espacios destinados a Centros de Interés en la sede Principal.

La adecuación y mejoramiento de la cubierta de la unidad sanitaria ubicada en la sede Ana María Cabezas.

#### Objetivos Específicos:

- Ampliar una cubierta en la sede Principal** que permita el desarrollo de actividades pedagógicas y extracurriculares en espacios adecuados, protegidos de las condiciones climáticas.
- Adecuar y mejorar la cubierta de la unidad sanitaria en la sede Ana María Cabezas**, garantizando condiciones higiénicas, seguras y funcionales para los estudiantes.
- Contribuir al mejoramiento de la infraestructura educativa** como parte del compromiso institucional con una formación integral, digna y de calidad.
- Promover el bienestar físico y emocional de los estudiantes**, mediante espacios que favorezcan el aprendizaje, la convivencia y el desarrollo personal.

**ESTIMACIÓN DE LA NECESIDAD:** La Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de Infraestructura Educativa – Formación Integral (FI), beneficiará a **149 estudiantes** de la Institución Educativa Técnica La Chamba.

#### Ficha Técnica:

ELEMENTOS	
	<b>Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones</b> Código UNSCP: 72102900

#### Lugar de ejecución o entrega

El servicio debe hacerse en la sede Principal y Ana María Cabezas de la Institución Educativa.

No. de Estudiantes beneficiarios
149



**Cronograma:**

Actividad	FECHA DE ENTREGA						
	1	2	3	4	5	6	7
Entrega del servicio	Del 30 de Septiembre al 29 de Octubre de 2025						

**ESTUDIO DE LA OFERTA**

La Institución Educativa analizó la oferta del escenario comercial en el ámbito local, identificando los siguientes contratistas en el Registro Único Empresarial y Social – RUES, con las siguientes características:

RAZÓN SOCIAL	NIT	ACTIVIDAD ECONÓMICA (CIIU 4)	TIPO DE SOCIEDAD
CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	93.372.186	Ingeniero Civil	Persona Natural
FERNEY AVERSIO ROMERO MAYORGA	2.236.753	Ingeniero Civil	Persona Natural
RICKY ALEJANDRO MEJIA CABEZAS	1.070.615.996	Ingeniero Civil	Persona Natural

**ESTUDIO DE LA DEMANDA**

La I.E.T La Chamba analizó la demanda de los antecedentes contractuales de similar objeto que ha realizado, así:

PREGUNTA	DESCRIPCIÓN DE LOS REQUERIDO
Objeto del Contrato	COMPRA DE SUMINISTROS Y REALIZACIÓN DE MANTENIMIENTO DE LA



	INFRAESTRUCTURA FISICA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL BUEN FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA.
Número y fecha del Contrato	005 – 2024 2024/09/25
Modalidad selección	Régimen Especial
Razón Social Contratista - NIT	MAURICIO ALVAREZ BOCANEGRAS
Valor del Contrato	<b>\$19.000.000,00</b>
Plazo del Contrato	7 días
Garantías exigidas en el contrato	Cumplimiento del contrato Calidad de los bienes y servicio
¿Se han impuesto sanciones al contratista?	NO

#### RIESGOS PREVISIBLES

Entiéndase por riesgo previsible: *Aquella amenaza, peligro o acontecer futuro y posiblemente cierto que por la experiencia técnica y profesional de los contratantes son razonablemente tipificables para su asignación y mitigación ya sea por una de las partes o por ambas.*

Conforme al artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, CONPES 3714 del 1 de diciembre de 2011 y el *Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación* expedido por Colombia Compra Eficiente; la I.E. procede a tipificar, estimar y distribuir los riesgos previsibles del futuro contrato objeto del presente proceso de selección.

#### ANÁLISIS DE PROYECCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA LA CHAMBA  
Nit. 809.003.117-1  
Dirección VEREDA LA CHAMBA  
GUAMO-TOLIMA  
REGIMEN ESPECIAL RE-003-2025

Página 6



Para determinar el valor del presupuesto oficial del futuro proceso de selección, se realizaron solicitudes de cotización a diferentes contratistas del sector analizado, recibiendo de ellos tales cotizaciones y procediendo a su análisis a partir de la fórmula matemática de la media aritmética, que se encuentra en el cuadro anexo cuyo promedio arrojó **VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE (\$25.700.713,00)**.

ITEM	DESCRIPCION	UN	CANTIDAD	COTIZACION 1 CESAR AUGUSTO CUELLAR DIAZ	COTIZACION 2 FERNEY ROMERO MAYORGA	COTIZACION 3 RICKY ALEJANDRO MEJIA CABEZAS	PROMEDIO
	<b>AULA MULTIPLE - SEDE PRINCIPAL</b>			\$ 16.266.054	\$ 16.305.135	\$ 16.426.970	\$ 16.332.720
<b>1</b>	<b>Preliminares</b>			\$ 764.400	\$ 785.000	\$ 762.400	\$ 770.600
1.1	Localizacion y replanteo	m2	52	\$ 348.400	\$ 364.000	\$ 332.800	\$ 348.400
1.2	Excavacion manual en material comun (incluye retiro)	m3	8	\$ 416.000	\$ 421.000	\$ 429.600	\$ 422.200
<b>2</b>	<b>Estructura</b>			\$ 11.194.168	\$ 11.144.015	\$ 11.247.814	\$ 11.195.332
2.1	Concreto de zapatas 21mpa + formaleta - Zapatas 0.30x.030x.20.	m3	0,108	\$ 96.984	\$ 97.300	\$ 99.144	\$ 97.809
2.2	Columnas en concreto 21 mpa - (3000 psi), altura menor a tres metros-formaleta madera - Columnas .20x.20.	m3	0,24	\$ 274.800	\$ 299.440	\$ 272.640	\$ 282.293
2.3	Suministro figurada y amarre de acero 37000 psi 240 mpa.	kg	12,67	\$ 78.554	\$ 101.360	\$ 80.455	\$ 86.790
2.4	Suministro figurada y amarre de acero 60000 psi 420 mpa.	kg	51,15	\$ 419.430	\$ 414.315	\$ 434.775	\$ 422.840
2.5	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones en perfil 3x1 ½ calibre 18.	kg	220	\$ 3.696.000	\$ 3.784.000	\$ 3.696.000	\$ 3.725.333
2.6	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones en tubo cuadrado 100x100.	kg	224	\$ 3.763.200	\$ 3.852.800	\$ 3.763.200	\$ 3.793.067
2.7	Instalación de cubierta teja metálica arquitectónica cal 26 pintada con tornillería.	m2	52	\$ 2.865.200	\$ 2.594.800	\$ 2.901.600	\$ 2.787.200
<b>3</b>	<b>Pisos y enchapes</b>			\$ 4.307.486	\$ 4.376.120	\$ 4.416.757	\$ 4.366.788
3.1	Relleno con material del sitio compactado con vibrocompactor.	m3	5,2	\$ 223.600	\$ 260.520	\$ 214.240	\$ 232.787
3.2	Suministro e instalación malla electro soldada 15X15Cm 4.0Mm	kg	18,48	\$ 145.992	\$ 138.600	\$ 157.764	\$ 147.452
3.3	Placa base en concreto e=8 cm 2500 psi.	m2	52	\$ 3.937.894	\$ 3.977.000	\$ 4.044.753	\$ 3.986.549
	<b>SEDE PRIMARIA</b>			\$ 4.294.800	\$ 4.256.000	\$ 4.132.753	\$ 4.227.851
<b>4</b>	<b>Unidad sanitaria</b>			\$ 1.297.200	\$ 1.303.600	\$ 1.303.153	\$ 1.301.318
4.1	Columna en tubo galvanizado 2" x1.5 mm.	ml	6	\$ 106.800	\$ 114.000	\$ 154.753	\$ 125.184
4.2	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones en perfil 3x1 ½ calibre 18.	kg	58	\$ 974.400	\$ 997.600	\$ 974.400	\$ 982.133
4.3	Instalación de cubierta en teja arquitectónica, (incluye tornillos)	m2	12	\$ 216.000	\$ 192.000	\$ 174.000	\$ 194.000
<b>5</b>	<b>Unidad sanitaria</b>			\$ 2.997.600	\$ 2.952.400	\$ 2.829.600	\$ 2.926.533
5.1	Suministro e instalación perfilería metálica para estructura de cubierta de edificaciones en perfil 3x1 ½ calibre 18.	kg	127	\$ 2.133.600	\$ 2.184.400	\$ 2.133.600	\$ 2.150.533
5.2	Instalación de cubierta en teja arquitectónica, (incluye tornillos)	m2	48	\$ 864.000	\$ 768.000	\$ 696.000	\$ 776.000
	<b>Subtotal</b>			\$ 20.560.854	\$ 20.561.135	\$ 20.559.723	\$ 20.560.571
	Administracion			\$ 3.700.954	\$ 3.495.393	\$ 3.289.556	\$ 3.495.301
	Imprevistos			\$ 411.217	\$ 616.834	\$ 822.389	\$ 616.813
	Utilidades			\$ 1.028.043	\$ 1.028.057	\$ 1.027.986	\$ 1.028.029
	<b>TOTAL</b>			\$ 25.701.068	\$ 25.701.419	\$ 25.699.654	\$ 25.700.713



Promedio total: \$25.700.713,00  
Presupuesto Oficial: \$25.700.713,00

**LINA MARÍA VERA CASTRO**  
Rectora – Ordenadora del Gasto